

RÍO GALLEGOS, 24 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.344/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Nota S/Nº la Directora de la Escuela de Turismo, Mg. Viviana NAVARRO, solicita la extensión de la cursada de la asignatura Práctica Profesional III de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, hasta el 15 de Marzo de 2017;

QUE dicho requerimiento obedece a que durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2016 y Enero y Febrero de 2017, es el momento adecuado para que los alumnos realicen sus prácticas profesionales, ya que en ese período se presenta el mayor número de desplazamientos viajeros, turistas y excursionistas, lo que permite a los alumnos tener contacto con los visitantes foráneos y de esa manera mantener un trato directo con el turista que se acerca a nuestra localidad;

QUE mediante Nota N° 912/16 la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite;

QUE obra Despacho N° 272/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda autorizar, por única vez, con carácter de excepción, la extensión de la cursada de la asignatura Práctica Profesional III de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, hasta el 15 de Marzo de 2017;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

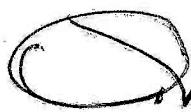
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, por única vez, con carácter de excepción, la extensión de la cursada de la asignatura Práctica Profesional III de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, hasta el 15 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG